

INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AL SISTEMA DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A TRAINING PROGRAM FOR EDUCATIONAL LEADERS: INCORPORATION OF ENVIRONMENTAL EDUCATION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT TO WORK SYSTEM OF THE MINISTRY OF EDUCATION.

Mavel Moré Estupiñán

Licenciada en Educación, Investigadora del Centro de Estudios de Educación Ambiental, profesor e investigador del Programa Ramal de Educación Ambiental, Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela, Villa Clara, Cuba.

RESUMEN:

Resulta indispensable la superación de los directivos educacionales para dirigir el proceso de incorporación de la educación ambiental a la vida de la escuela, desde la concepción del sistema de trabajo del Ministerio de Educación, por esta razón, se propone un curso de postgrado encaminado a promover el debate de aspectos medulares relacionados con los fundamentos teórico-metodológicos de la Educación Ambiental y para estimular la reflexión de los directivos educacionales con respecto a este tema.

PALABRAS CLAVE: DIRECTIVOS EDUCACIONALES, EDUCACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO SOSTENIBLE.

ABSTRACT:

It is relevant the preparation of the educational directors, who has to guide the process of incorporation of the environmental education to the live in the school, taking into account the priorities of MINED. Because of the previous arguments in this work is given a postgraduate course that was designed to back up the educational directors with all the knowledge related to the environmental education.

KEYWORDS: EDUCATIONAL DIRECTORS, ENVIRONMENTAL EDUCATION, SUSTAINABLE DEVELOPMENT

INTRODUCCIÓN

Las inquietudes relacionadas con la calidad de vida y el desarrollo sostenible y el énfasis en la responsabilidad moral y material del hombre en la solución de los problemas ambientales; han constituido temas obligados de debates en eventos mundiales, regionales, nacionales y locales que se han realizado de manera pródiga en las tres últimas décadas del pasado siglo y en los primeros años de la presente centuria.

Sin dudas, la emergencia de la Educación Ambiental constituye una necesidad de primer orden para los sistemas educativos del siglo XXI; a los que se les impone la búsqueda de múltiples alternativas para la dirección de un proceso docente educativo (PDE) que permita la incorporación de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS).

Para ello se precisa de una adecuada planificación, organización, regulación y control del trabajo que, para lograr su intención directiva, debe transitar por la planificación estratégica y materializarse en la planificación táctica de los directivos educacionales; sobre la base de la correcta concepción del sistema de trabajo del Ministerio de Educación (MINED) para dar al traste con el siguiente **problema** planteado en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA): «...ausencia de conocimientos y de una conciencia ambiental en tomadores de decisiones sobre la interdependencia de sus decisiones/ acciones y los procesos naturales, socioeconómicos, culturales y su impacto sobre los procesos de desarrollo y calidad de vida de la población.» (5; 7)

DESARROLLO

La necesaria superación de los directivos para la atención a la EApDS se precisa en la ENEA, cuando señala: «Organizar cursos de capacitación y de postgrado, priorizando los tomadores de decisiones, los docentes, y los comunicadores». (5; 7)

En el sistema educativo cubano, independientemente de los esfuerzos estatales definidos desde su propia política, aún se evidencian limitaciones en el desempeño de los directivos educacionales para la incorporación de la EA al sistema de trabajo del MINED.

La causa de este problema se asocia, esencialmente, a fallas en el **sistema de dirección** del MINED y, en especial, en uno de sus subsistemas: el **sistema de trabajo**.

Esta situación estimuló la realización de la presente propuesta que se inserta en el **Programa Ramal # 11: La educación ambiental para el desarrollo sostenible, desde la institución escolar** y es tarea del **Proyecto: Formación ambiental del docente en el contexto de la universalización**.

Programa de Curso de Postgrado: Incorporación de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible al sistema de trabajo del MINED

Supuestos teóricos para su elaboración:

Las primeras reflexiones sobre la **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)**, entendida como «un proceso para aprender a tomar decisiones que consideren en una perspectiva de largo plazo, la equidad social, la economía y la calidad del ambiente de las comunidades; reconociendo que la educación desarrolla la capacidad de pensar cómo construir ese futuro» (9; 5); se recogieron en el Capítulo 36 del Programa 21, titulado:

«Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia.»

Pero, a diferencia de la mayoría de las corrientes educativas, fueron personas ajenas a los círculos de la educación las que iniciaron la EDS. Los foros políticos y económicos internacionales dieron un gran impulso a la EDS.

En 1998, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible pidió a la UNESCO que formulara directrices encaminadas a reorientar la formación del personal docente para tratar temas

relacionados con la sostenibilidad.

Pero, definitivamente, la importancia de la EDS se confirmó en el mundo en diciembre de 2002, cuando la Asamblea General proclamó, en su Resolución 57-2002 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el **Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible** (2005-2014).

La EDS en sentido amplio, comprende cuatro **áreas**: Mejora de la educación básica; Reorientación de los programas educativos existentes para estudiar el DS; Aumento del conocimiento y la conciencia del público y Fomento de la capacitación de todos los sectores de la sociedad, comprendidas las empresas, la industria y el gobierno. (5; 73)

Esta propuesta se concentra en dos de estas áreas, a saber, la reorientación de los programas de formación de docentes y, en especial, de la formación permanente, y el fomento de la capacitación de los directivos educacionales.

La autora nombra directivos educacionales a aquellos profesionales de la educación que ejercen funciones de dirección separadas de la ejecución, lo que genera relaciones de subordinación (dirigentes y dirigidos) Son profesionales que planifican, organizan, regulan y controlan los modos de actuación para potenciar el perfeccionamiento; desarrollar conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes en sus subordinados y garantizar el cumplimiento de objetivos trazados. (2) Entre ellos se encuentran los cuadros educacionales y estructuras de dirección de los diferentes niveles.

Al considerar a la EDS como una orientación, una tendencia de la EA después de los 90, como proceso lógico de su evolución, a tono con la evolución de la realidad; el Programa de Curso de Postgrado que se presenta pretende convertirse en un valioso material para la formación permanente de estos profesionales de la educación para lograr la incorporación de la **Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible** (EApDS) al sistema de trabajo del MINED.

En los materiales de EDS se expone un planteamiento para reorientar los programas en pro del DS: «La EDS es algo más que una base de **conocimientos** relacionados con el medio ambiente, la economía y la sociedad. También se ocupa del aprendizaje de **aptitudes, perspectivas y valores** que orientan e impulsan a la gente a buscar medios de vida sostenibles, a participar en una sociedad democrática y a vivir de modo sostenible. La EDS supone

igualmente el estudio de los **problemas** locales y mundiales, según proceda.» (6; 19)

Considerando supuestos filosóficos, pedagógicos y psicológicos, a los que se afilia, relacionados con el proceso de formación y desarrollo de la personalidad, se asume, en lugar del término **aptitudes** el de **habilidades**, entendidas estas como aquellas «particularidades psíquicas que son condición esencial para la ejecución feliz de una o varias actividades»(10; 76).

En consecuencia, el Programa que se propone aborda el tema del DS desde el análisis de esos cinco elementos y la interrelación entre ellos. (6; 19-25):

La EApDS en la formación permanente de los directivos educacionales, debe imbricarse en la dinámica de los **componentes de un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador**

(PEAD), a partir de los nexos lógicos que se establecen entre ellos: (1; 220-226)

-Los **objetivos** (componente rector) serán promotores del cambio educativo, orientadores, flexibles, personales, negociados y cognitivos.

-Los **contenidos** (componente primario) integrarán los sistemas de conocimientos

(conceptos, regularidades, leyes, teorías), los sistemas de habilidades y hábitos (dominio consciente y exitoso de la actividad), los sistemas de relaciones con el mundo (valores, intereses, convicciones, sentimientos, actitudes) y los sistemas de experiencias de la actividad creadora (solución de problemas, independencia cognoscitiva, desarrollo del pensamiento reflexivo y divergente, imaginación creadora).

-Los **métodos** (componente más dinámico) serán productivos, participativos, promotores del desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje y de la interdisciplinariedad, creativos, portadores de la integración de lo instructivo-educativo y lo afectivo-cognitivo, condicionadores de motivaciones intrínsecas y de la comunicación.

-Los **medios de enseñanza** deberán ser variados, alternativos, adecuados al objetivo y al contenido.

-La **evaluación** será desarrolladora, procesual, holística, contextualizada, democrática, formativa, cualitativa, investigativa, sistemática; contemplará la revalorización de errores; tendrá en cuenta indicadores que garanticen su objetividad; promoverá y transitará por formas

como la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación y que como propósitos tendrá el de servir de referente al individuo, de referente al mejoramiento del proceso educativo y como referente social.

-Las **formas de organización** (componente integrador) serán flexibles, dinámicas, significativas, atractivas; garantizarán la implicación del directivo y que fomentarán el trabajo independiente en estrecha relación con el grupal.

Integrando los supuestos teóricos anteriores, la superación profesional de los directivos educacionales debe asumir, desde su concepción, la concreción de los Pilares Básicos que la UNESCO propone para enfrentar los retos y desafíos del siglo XXI o **Pilares de la Educación para la Sostenibilidad** (3; 96): **Aprender a conocer** (combinando cultura general y profundo conocimiento de algunos tópicos del conocimiento científico-tecnológico), **Aprender a hacer** (tomando decisiones, como profesional de la educación, ante diversas situaciones y problemas), **Aprender a convivir** (desarrollando la comprensión del otro, la interdependencia y la paz), **Aprender a ser** (haciendo que florezca la propia personalidad con autonomía, juicio y responsabilidad) y **Aprender a emprender** (movilizando la capacidad de investigación y de acción para solucionar los problemas de la vida laboral, personal y social).

Tomando en cuenta estos y otros fundamentos, la propuesta abarca y da salida a las diferentes esferas del conocimiento de la problemática ambiental, desde lo ético, conceptual y metodológico, para expresarse en actitudes, sentimientos y valores que produzcan un aprendizaje innovador que ayude a producir el cambio, en la medida que se alcanza la construcción del DS. (13; 32)

Descripción del programa:

El Programa de Curso de Postgrado: «Incorporación de la EApDS al sistema de trabajo del MINED, se traza como **objetivo general** contribuir a la formación permanente de los directivos educacionales, de diferentes niveles de dirección, dotándolos de los fundamentos teóricos metodológicos relacionados con la Educación Ambiental y el Sistema de Trabajo, para desarrollar su capacidad de dirección para la incorporación de la EApDS, al sistema de trabajo del MINED, en el nivel municipal y de base.

Se destacan entre sus **objetivos específicos**, los siguientes:

1. Definir conceptos importantes para el desarrollo de la capacidad de dirección para la

incorporación de la EApDS al sistema de trabajo del MINED.

2. Analizar la génesis histórica del concepto Sistema de Trabajo y sus fundamentos filosóficos, pedagógicos y psicológicos.
3. Identificar los problemas ambientales globales, de Cuba y de la localidad; sus causas y responsables y los Programas y Proyectos para la gestión de Educación Ambiental en Cuba.
4. Diagnosticar los problemas ambientales de la localidad; sus causas, responsables y decisiones a adoptar.
5. Argumentar por qué la Educación Ambiental constituye una preocupación y ocupación del Estado Revolucionario y cómo se concreta en el Sistema Nacional de Educación esa política estatal.
6. Explicar por qué el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible constituye una oportunidad en la colosal Batalla de Ideas que libra el pueblo cubano.
7. Comentar acciones de dirección para el cumplimiento de la Estrategia de Educación Ambiental e indicadores para la evaluación de su efectividad.
8. Demostrar cómo incorporar la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible a la planificación estratégica y táctica.
9. Valorar diversas experiencias relacionadas con la incorporación de la EApDS al Sistema de Trabajo del MINED.
10. Construir colectivamente un modelo para la incorporación de la EApDS al sistema de trabajo del MINED, para el nivel municipal y de base.

Los **contenidos** tienen como base la profundización en los fundamentos teóricos y metodológicos de la EApDS y el Sistema de Trabajo del MINED.

No se conciben como una simple sumatoria de aspectos de una y otra esfera del conocimiento, sino una propuesta de integración de saberes para desarrollar la capacidad de dirección de los directivos educacionales para la incorporación de la EApDS, al sistema de trabajo del MINED, en el nivel municipal y de base.

El contenido se concreta en tres invariantes, determinadas por los elementos que conforman la

cultura ambiental:

SABER AMBIENTAL:

- Retos del Sistema de Dirección del MINED en el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS).
- Fundamentos políticos y pedagógicos de la EA en Cuba en el DEDS.
- La EApDS en la planificación estratégica y táctica.

ACTUAR AMBIENTAL:

- Diagnosticar problemas ambientales.
- Definir causas y responsables.
- Adoptar decisiones estratégicas y tácticas.
- Resolver problemas.

SER AMBIENTAL

- Disposición para incorporar la EApDS al sistema de trabajo del MINED.
- Sensibilidad ante los problemas ambientales.
- Compromiso para incorporar la EApDS al sistema de trabajo del MINED.
- Responsabilidad con el desarrollo profesional de sus subordinados para la incorporación de la EApDS al sistema de trabajo del MINED.

Se utiliza la **modalidad de dedicación** a tiempo parcial, con 148 h de **duración**. Combina encuentros presenciales y talleres participativos con la realización de actividades profesionales e investigativas en el puesto de trabajo, para garantizar su orientación teórico- práctica.

Sus **sesiones de trabajo** están distribuidas de la siguiente forma:

- Una sesión introductoria para reflexionar en torno a la necesidad del Curso, aplicar el diagnóstico inicial y comentar las definiciones de conceptos importantes para sesiones de trabajo posteriores.

- Ocho sesiones relativas al análisis y discusión de los fundamentos teóricos y metodológicos del Sistema de Trabajo del MINED y de la Educación Ambiental, para comentar las experiencias concretas de los cursistas e invitados en la incorporación de la EApDS al sistema de trabajo del MINED y construir los nuevos saberes.
- Dos sesiones especiales (2 h c/u) que conforman el Taller Participativo: "Incorporando la EApDS, al sistema de trabajo del MINED", las cuales están dirigidas a compartir y discutir los problemas ambientales más acuciantes de la localidad y a construir colectivamente un modelo para la incorporación de la EApDS, al sistema de trabajo del MINED, en el nivel de dirección de que se trate.

Como rasgo distintivo de las recomendaciones metodológicas, cada encuentro culmina con la orientación de una Guía de Estudio que se ofrece al cursista acompañada de materiales elaborados al efecto por la autora o de monografías seleccionadas (total o parcialmente) de Tesis consultadas.

Primera experiencia:

Desde el punto de vista científico pedagógico, es importante reconocer el rol que en la dirección de la vida de la sociedad desempeña el directivo y, en especial el directivo educacional, por su implicación en la adopción de decisiones/acciones que influyen directamente en el proceso de formación de las actuales y futuras generaciones.

Por estas razones, constituyen piedra angular para formar en otros directivos y en los actores ambientales una ética sostenible en las relaciones sociedad-naturaleza y lograr así que la conservación de esta última sea parte de la concepción del mundo, ante los desafíos del Tercer Milenio y la Post-Modernidad.

Considerando estos argumentos, se decidió iniciar el Curso con los Asesores Integrales de la Dirección Municipal de Educación (DME), por ser estos los directivos educacionales que asumen la misión de asesorar al Director Municipal para instrumentar el sistema de trabajo del MINED, en este nivel, y que, como sistema al fin, incide directamente en la adopción de decisiones/acciones en el nivel de escuela.

Comenzó sus sesiones en el mes de septiembre de 2008, con encuentros presenciales mensuales de 4 horas; como parte de la estructura curricular del Diplomado para los Asesores Integrales impartido por el Instituto Superior Pedagógico Félix Varela Morales.

Se incorporaron doce Asesores Integrales (de trece), graduados de diferentes especialidades pedagógicas y con distinto grado de experiencia en dirección, en el trabajo de EA y en el desempeño de sus funciones; lo que permitió un intercambio realmente enriquecedor.

Resultados preliminares:

Hasta el momento se ha realizado el 80% del Programa y permanecen en el Curso el 100% de los directivos matriculados, lo que indica una gran aceptación por parte de los participantes.

En evaluaciones preliminares (sondeos) los directivos manifiestan que están aplicando a su actividad profesional pedagógica de dirección los saberes adquiridos, así como sus proyecciones para compartir los aprendizajes con otros directivos educacionales, convirtiéndose en multiplicadores y difusores. Además, califican el Curso como «excelente» o «muy bueno» y sugieren extenderlo a directivos de niveles superiores.

La utilización de variados instrumentos durante la aplicación de la propuesta, ha propiciado la retroalimentación sistemática de la autora para el perfeccionamiento del Programa.

En general, los objetivos se están cumpliendo, pues, en cada sesión de trabajo, los directivos educacionales demuestran el desarrollo de su capacidad de dirección para realizar la revisión crítica del diseño actual del sistema de trabajo del MINED, en el nivel municipal, y para diseñar acciones de dirección y determinar indicadores de evaluación en aras de incorporar la EApDS.

CONCLUSIONES

La problemática ambiental actual exige un proceso de Educación Ambiental permanente, el cual permita la reorientación de la labor pedagógica en función del concepto desarrollo sostenible.

La escuela tiene un papel protagónico en el desarrollo de esta tarea, por lo que resulta indispensable la superación de los directivos educacionales para dirigir el proceso de incorporación de la educación ambiental a la vida de la escuela, desde la concepción del sistema de trabajo del MINED.

Aún se evidencian limitaciones en el desempeño de los directivos educacionales para incorporar la EApDS al sistema de trabajo del MINED.

Sistematizando las buenas prácticas en materia de formación ambiental permanente que caracteriza el trabajo del ISP en la provincia de Villa Clara; se diseñó el Curso de Postgrado que se propone.

Esta forma organizativa de la superación profesional contiene supuestos teórico- metodológicos de la EApDS y del sistema de trabajo del MINED, como una integración de saberes.

La utilización de variados instrumentos durante la aplicación de la propuesta, ha revelado una gran aceptación por parte de los participantes, ha permitido evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y ha garantizado la retroalimentación sistemática de la autora para el perfeccionamiento del Programa.

BIBLIOGRAFÍA

ADDINE FERNÁNDEZ, FÁTIMA Y OTROS. 2004. Didáctica: teoría y práctica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.

ALONSO RODRÍGUEZ, SERGIO H. 2002. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. El Sistema de Trabajo del MINED. Ciudad de La Habana. CASTELLANOS, BEATRIZ Y OTROS. 2005. Esquema conceptual, referencial y operativo de la investigación educativa. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba.

CITMA. Estrategia Nacional de Educación Ambiental, 1997.

Directrices y recomendaciones encaminadas a reorientar la formación de docentes para abordar el tema de la sostenibilidad. 2005. La educación para el desarrollo sostenible en la práctica. Documento técnico # 2. Sector de Educación de la UNESCO. Talleres de la UNESCO. Octubre 2005.

McKEOWN, ROSALYN Y CHARLES HOPKINS. 2002. Weaving Sustainability into Pre-Service Teacher Education. En: Teaching Sustainability at Universities: Toward Greening the Curriculum, Walter Leal Fihlo, comp. Alemania, Lange Scientific.

MINED. Ficha del Programa Ramal # 11: "LA educación ambiental para el desarrollo sostenible desde la institución escolar", 2007.

SANTOS ABREU, ISMAEL. 2002. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Estrategia para la formación continuada del personal docente. Villa Clara. SANTOS ABREU, I. Y MCPHERSON, M. 2007. Concepciones pedagógicas para la formación del docente en educación ambiental, Curso 22, Pedagogía 2007, Órgano Editor Educación Cubana, Ciudad de La Habana.

TOMASCHEWSKI, K, 1966. Didáctica General. Editorial Grijalbo. México.